Instituto Nacional de Metrología de Colombia

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DATOS GENERALES										
CLASE DE GASTO		**FUNCIONAMIENTO**			**INVERSIÓN**	x	**FECHA DE SOLICITUD**	2025	9	25
MODIFICACIÓN		**ADICIÓN**						**AÑO**	**MES**	**DIA**
DEPENDENCIA SOLICITANTE		Subdirección de Metrología Química y Biología								
RUBRO PRESUPUESTAL (FUNCIONAMIENTO)	**CÓDIGO**		**NOMBRE**		**CÓDIGO RECURSO (Fuente de Financiación) - (Nación y/o Propios)**			**VALOR**		
RUBRO PRESUPUESTAL (PROYECTO DE INVERSIÒN)	**CÓDIGO DEL PROYECTO**	C-3502-0200-6	**NOMBRE**	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA EN METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA A NIVEL NACIONAL	**CÓDIGO RECURSO (Fuente de Financiación) - (Nación y/o Propios)**	**10**		**VALOR**	**$**	**19 450 000**
	CÓDIGO DEL PROYECTO Y PRODUCTO PRINCIPAL	C-3502-0200-6-40402B-3502100-02	**NOMBRE**	"Adquisición de bienes y servicios - Servicio de producción de materiales de referencia- Fortalecimiento de la capacidad analítica en metrología química y biomedicina a nivel nacional. "						
OBJETO	Contratar la adquisición de un dispositivo de fotólisis para apoyar la ejecución de los proyectos de I+D+i de la subdirección de Metrología Química y Biología									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD E INSUMO (según plan de inversiòn y/o ficha BPIN)	2.1.13 Producir materiales de referencia 2.1.13.2 Adquirir equipos									
JUSTIFICACIÓN	El Decreto 062 de 2021 establece para la SMQB funciones que están estrechamente relacionadas con la producción de materiales de referencia y la ejecución de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación, dentro de las cuales se destacan: (1) Establecer, adoptar y conservar los patrones nacionales o materiales de referencia necesarios en metrología química y biología, de acuerdo con los lineamientos internacionales establecidos; (2) Coordinar, dirigir y realizar las acciones necesarias para el desarrollo, preparación y certificación de Materiales de Referencia y el aseguramiento de la trazabilidad de los patrones de medida en el campo de la metrología química y biología; (3) Prestar los servicios de calibración, capacitación, asistencia técnica, producción de materiales de referencia, y demás requeridos en el campo de la metrología química y biología; (4) Organizar y coordinar la participación en comparación interlaboratorios y estudios colaborativos en metrología química y biología; (5) Establecer y desarrollar los mecanismos para proveer la trazabilidad en el campo de la metrología química y biología y (6) Planear y ejecutar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en metrología química y biología; las cuales implican también la producción y certificación de materiales de referencia. Para el cumplimiento de estas actividades, la SMQB cuenta con el proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la capacidad analítica en metrología química y biomedicina a nivel nacional, identificado con el código BPIN 2017011000365, dentro del cual se han establecido actividades de producción de MRC, desarrollo de CMC y ejecución de proyectos de I+D+i, entre otros. Así mismo, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2023-2026 (PEI), la Subdirección de Metrología Química y Biología tiene varias metas asociadas a los diferentes objetivos estratégicos como por ejemplo: la optimización de Capacidades de Medición y Calibración (CMC) vigentes, la cual está asociada al objetivo "Trazabilidad metrológica y posicionamiento nacional e internacional" y mantener y mejorar la clasificación de los grupos de investigación reconocidos por MinCiencias, la cual está asociada al objetivo estratégico "Servicios metrológicos basados en el conocimiento". En el marco del proyecto "Fortalecer el sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias a través del desarrollo de herramientas de aseguramiento metrológico basadas en PCR isotérmica para el diagnóstico de tuberculosis y brucelosis bovina" y el convenio con el ICA para desarrollar herramientas de aseguramiento de la calidad orientadas a la detección de Organismos Genéticamente Modificados – OGM, la SMQB viene avanzando en el desarrollo de la competencia técnica poder establecer la equivalencia entre los resultados obtenidos entre los métodos basados en la amplificación de ácidos nucleicos y los métodos de cultivo, las capacidades de medición de microorganismos viables vía técnicas moleculares así como, construir la cadena de trazabilidad al SI de las mediciones basadas en cultivo, particularmente microorganismos de interés en diferentes matrices, para lo cual se requiere la adquisición de un dispositivo de fotólisis para el tratamiento de los microorganismos previo a la cuantificación por técnicas basadas en amplificación de ácidos nucleicos. La adquisición del dispositivo de fotólisis permitirá continuar desarrollando las capacidades de medición de microorganismos por métodos de cultivo y métodos basados en la amplificación de ácidos nucleicos; proveer trazabilidad metrológica de los resultados al SI, Continuar con la ejecución de las actividades de los proyectos de investigación a cargo del Grupo de Metrología en Salud y le permitirá a la SMQB y al INM cumplir con los compromisos previamente relacionados soportando así la competitividad y productividad del país mediante la investigación, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de unidades (SI).									

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
JEFE DEPENDENCIA EJECUTORA	**Edna Julieth Villarraga Farfán** **Subdirector de Metrología Química y Biología**	Firmado digitalmente por Edna Julieth Villarraga Farfan Fecha: 2025.09.26 17:51:26 -05'00'	**2025-09-26**
VoBo VERIFICACIÓN	**Laura Lorena Rivera Roa** **Jefe de la oficina asesora de planeación**	Firmado digitalmente por Laura Lorena Rivera Roa Fecha: 2025.09.30 09:17:27 -05'00'	
VoBo APROBACIÓN	**Laura Lorena Rivera Roa** **Jefe de la oficina asesora de planeación**	Firmado digitalmente por Laura Lorena Rivera Roa Fecha: 2025.09.30 09:17:41 -05'00'	
ORDENADOR DEL GASTO	**Maria del Rosario González Márquez** **Directora General**	Firmado digitalmente por María del Rosario González Márquez Fecha: 2025.09.30 10:07:18 -05'00'	